

Santa Lucía

Campeche>>Campeche>>San Francisco de Campeche (040020001)



000616. Santa Lucía

1.-ANTECEDENTES E HISTORIA

El actual estado de Campeche perteneció al territorio de Yucatán tanto en lo cultural como en lo político y social hasta el año de 1863, en el cual, mediante decreto expedido por Don Benito Juárez, a la sazón Presidente de la República, se independiza y pasa a formar parte de la Federación como estado soberano lo que fuera Distrito dependiente de Yucatán. Con esta separación culminan una serie de luchas y rivalidades entre Campechanos y Yucatecos, que llenan de anécdotas no siempre alegres la historia de la península.

El territorio de Yucatán a fines de la época prehispánica "se hallaba dividido en provincias de las cuales correspondían al actual Estado de Campeche las siguientes: 1.- Ah Canul del Sur... 2.- Campech... 3.- Champotón... 4.- Cahaché... 5.- Acalan-Tixchel" (1).

La historia de las fundaciones religiosas de Campeche está íntimamente ligada a la de las órdenes religiosas que arriban a su territorio para consolidar la conquista material de sus poblaciones con la espiritual de los indígenas que las habitaban. Son los frailes de la orden de San Francisco de Asís quienes primero arriban a él, con una misión desembarca a Champotón en 1535. Fracasada en su intento y amenazada la vida de sus integrantes, debe volver a España en ese mismo año, y no es sino once años más tarde, en 1546, que una nueva misión franciscana, con Fray Luis de Villalpando como comisario, desembarca en el puerto de Campeche, logrando esta vez éxito en su labor y procediendo a realizar, junto con la evangelización, la fundación de conventos y templos en el vasto territorio.

No conocemos la fecha exacta de fundación y construcción del Templo de Santa Lucía, pero en un análisis cuidadoso de su estructura, se puede observar que la parte del templo correspondiente al actual presbiterio, cuya cubierta es de bóveda de cañón y sus muros de gran espesor, con mucho mayor al resto de los de la nave, guardan similitud con los de las antiguas capillas abiertas del siglo XVI, como la de Pocboc en Hecelchacán,

la cual al igual que la que nos ocupa fue ampliada posteriormente hasta completar la nave. De ello puede deducirse la posibilidad de que el Templo de Santa Lucía fuese originalmente una capilla abierta, solución original que en la Nueva España se dio a los espacios de culto dedicados a la evangelización de los naturales, y por tanto su erección debe corresponder al siglo XVI o primeros años del XVII.

En todo caso, y dadas sus características formales, el templo original debió ser fundado y construido a más tardar en el transcurso del siglo XVII. En el "Plano de la Plaza de Campeche con sus inmediaciones y contornos" que existe en el Museo Británico, fechado 1779, y marcado con la letra F se señala la "Iglesia y Barrio de Santa Lucía". Así, en el siglo XVIII ya barrio y templo tenían carta de antigüedad en la ciudad de Campeche.

2.-EMPLAZAMIENTO

El barrio de Santa Lucía, en el cual se encuentra situado el templo del mismo nombre, está poblado principalmente por la clase trabajadora de la ciudad, por lo que su arquitectura corresponde a una concepción modesta y no carente de frescura. En la traza urbana del barrio, de calles irregulares llenas de curvas y diagonales, predominan las casas habitación de una planta, en su mayoría de construcción reciente, sin que falten ejemplos de añejas casonas de tradicional construcción.

Con su eje longitudinal de oriente a poniente, el templo ocupa un predio en la manzana que limitan al norte, la calle 101, al sur la calle 16, al oriente la calle 106 y al poniente, hacia donde se ve su fachada, la avenida Cuauhtémoc, la cual la separa de la tradicional Plaza de Santa Lucía, de buena dimensión y a la que adornan y dan frescura árboles de espléndido follaje, al igual que los que pueblan los patios que en ambos lados del templo existen.

Alejado relativamente del centro de la ciudad, el barrio de Santa Lucía tiene vida y carácter propios, como corresponde a estos herederos de esta institución creada a la sombra de las fundaciones religiosas de los siglos XVI y XVII para mejor control de sus habitantes y difusión del evangelio, la

que a través del tiempo logró crear un fuerte espíritu de comunidad barrial con el que se identifican plenamente sus pobladores.

3.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

Sin espacio atrial alguno que lo vestibule, el Templo de Santa Lucia apenas remete su fachada principal un metro del paramento de las construcciones que colindan con el predio en que se asienta; muestra entonces al observador su severa portada como hito en la estructura del barrio, en medio de construcciones de baja altura. Corresponde el esquema compositivo de tal portada al de las primeras iglesias franciscanas de la península, con una puerta igual a aquellas que "eran simples arcos de medio punto con marcos labrados en la piedra calcarea, única de Yucatán, inapropiada para sacar de ellas finas molduras" (2). En este caso, el arco descansa en pilastras de estilo toscano, -orden de rasgos solidos y sencillos- y sobre la puerta, en el liso muro que muestra restos del aplanado de argamasa original, se abre una ventana vertical, de forma rectangular y sin marco que ilumina el coro alto. En los extremos superiores de este muro, dos remates almenados sobresalen de su perfil horizontal y al centro aparece el campanil en forma de espadaña "característica de las iglesias construidas en los siglos XVI y XVII" (3). Esta es de dos cuerpos, enmarcados ambos con remates almenados similares a los antes mencionados; contiene tres vanos en el cuerpo inferior y uno en el superior, todos cerrados con arco de medio punto. "Estos muros calados por arcos sobrepuestos en los que se alojan las campanas, dan a las fachadas gran importancia y hermosa silueta" (4).

En ambas fachadas laterales se acusan claramente dos distintas etapas de construcción; en el primer tercio de ésta, correspondiente al presbiterio, los muros de gran espesor no tienen contrafuertes, apareciendo en cada uno de ellos el vano de una pequeña ventana con arco de medio punto en su parte alta. Los dos tercios restantes, cuyo muro de menor grosor se remete del paño del primero, consta de tres macizos y altos contrafuertes en cada lado, con su extremo libre redondeado y pendiente en su remate.

Una puerta lateral se abre en cada uno de estos muros, similar en diseño a la principal aunque menor en sus dimensiones, y en la parte alta de la

fachada aparecen tres ventanas mayores que las de la zona del presbiterio y de igual forma que éstas.

El interior muestra la planta de una sola nave, dividida en cinco entrejes por pilastras de piedra labrada aparente, de cuyo capitel surge ligera cornisa del mismo material que los une entre sí, recorriendo en toda su longitud a los muros laterales. Pesados arcos de medio punto, recubiertos con aplanado descansan en tales pilastras, y la cubierta, que en el primer entreje correspondiente al presbiterio y mayor que el resto es de bóveda de cañón, en el resto de la nave adopta la modalidad de falsa bóveda soportada por morillos -larguero rollizo sobre el que se elevan las tablas que forman el techo de construcciones rústicas- en forma de arco rebajado.

4.-NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

- (1). ALVAREZ, Rogelio Et. Al.- Enciclopedia de México. Tomo 2, p.279.
- (2). GARCIA Preciat, José Et. Al.- Enciclopedia Yucatanense.- Tomo IV, p.469.
- (3). GARCIA Preciat, José Et. Al.- Op. cit. p.456.
- (4). GARCIA Preciat, José Et. Al.- Ibidem.

ALVAREZ, Rogelio Et. Al.- Enciclopedia de México.- 12 tomos. Edit. Enciclopedia de México.- México, 1978.

GARCIA Preciat, José.- Archivo del Catálogo de Construcciones Religiosas.- Exp. 19066, SEDUE. México.



GARCIA Preciat, José Et. Al.- Enciclopedia Yucatanense.- Gobierno del Estado de Yucatán.